

SALUDO A FRANCO ¡ARRIBA ESPAÑA!

De la Delegación de Prensa y Propaganda
de la F. E. T. y de las J. O. N. S. local,

Retaguardia

«Roja»

Estamos viviendo una retaguardia tranquila, excesivamente tranquila y cómoda, gracias a las penalidades de nuestros heroicos hermanos. Y toda su labor todo su derroche de valor y sangre por asegurar nuestras vidas y haciendas se lo estamos pagando con falsificaciones del ideal por el que luchan y mueren, volviendo a tiempos de caciquismo y recomendaciones para situarse en puestos que aseguren un cómodo porvenir sin más preocupación que la de cobrar la nómina mensual.

Falta demasiado flexible y sobran los apetentes de "enchufes"—odiosa palabra que quisiéramos ver dignificada—en el presupuesto de la economía general.

Los que vivimos en la retaguardia estamos asistiendo a un espectáculo poco edificante para la dignidad de los españoles de verdad.

A fuerza de bienestar y tranquilidad se ha olvidado que nos hallamos metidos en la guerra más cruenta que ha conocido la Historia de España, y que hemos ido a ella precisamente para acabar con todo lo pernicioso que antes existía para la vida nacional.

Pero a cada paso, en cada instante nos salta a la vista que es de necesidad que nuestras dignas autoridades amplíen su radio de acción y multipliquen sus ya sobrecargadas actividades para desenmascarar de una vez a los que con careta de personas decentes usan de procedimientos criminales.

Sabemos de nuestra responsabilidad porque públicamente vivimos y esto nos permite conocer el desenvolvimiento de muchos y cada uno de los factores integrantes de la producción y administración nacional.

Sin señalar casos para no signficarnos en personalismos, y de forma general, vamos a advertir a muchos de nuestros "compatriotas" que el procedimiento que siguen en la transacción con sus colaboradores productores, no es el más apropiado para encauzar

la vida de los españoles por los derroteros de hermandad.

Cada día recibimos cartas de nuestras filiales sindicales denunciándonos salarios inadecuados.

Son los que más pueden, los que menos dan. Se subsanan en lo posible las anomalías a nuestra sola presencia. Pero ¿es que los españoles vamos a continuar necesitando ingerencia de la autoridad o jerarquías sindicales para que cejemos en nuestros egoísmos y compartamos nuestro pan con nuestros directos colaboradores obreros? No. Atienden todos las normas del Estado Nacional-Sindicalista, no den lugar a sus sanciones; y, sobre todo, no hagan con su proceder que cuando vienen con algún día de permiso nuestros hermanos de los frentes vean que aún subsiste algo de desaprensión y caciquería.

Se han metido muy dentro del corazón de nuestros soldados las palabras de Franco: "ningún hogar español sin pan y calor" y tienen mucha prisa por terminar con los enemigos bolcheviques para volver con sus fusiles victoriosos a hacer conocer la razón de su fuerza a los que en ella se ampararon para vivir cómodamente y no compartir ni las migajas sobrantes con los que ponen al servicio de todos los españoles las energía productoras del bienestar de que gozan los menos.

Igual que nuestros jóvenes luchan por conquistar todo el suelo español para el Imperio de España, los que vivimos en territorio liberado debemos ser dignos de ellos porque practiquemos en su totalidad el compendio que abarca el ideal santo por el que dan sin regateo su sangre y su vida.

Menos no podemos hacer los de retaguardia. Lo otro es "estar rojos", y Francos y sus gloriosos ejércitos están luchando contra la ola roja.

¿A quién ponemos la vela?
Por la Patria, el Pan y la Justicia.

¡ARRIBA ESPAÑA!

¡Esta es la Historia de nuestro armamento!

Parte de la Prensa extranjera se hace estos días eco de las informaciones rojas en que se pretende explotar la credulidad de la opinión pública internacional, justificando su derrota en Teruel y en el Alfabra con la superioridad de material extranjero que los nacionales poseen y del que ellos carecen.

3.800 millones en oro saquearon los rojos del Tesoro Nacional y de la riqueza particular y religiosa y contra toda ley y todo principio de derecho, los malgastaron íntegramente en armamentos y propaganda en el mundo, enriqueciendo a centenares de extranjeros y de españoles rojos con las fantásticas comisiones que compradores e intermediarios sin escrúpulos se asignaron y que hoy son base de sus grandes y escandalosas fortunas.

Dicen haber perdido las batallas de Teruel y del Alfabra por el material nacional y ocultan que al Alfabra concurren por vez primera materiales del Ejército nacional del Norte, liberado por nuestra victoria y del Ejército copado de aquella región, reparado y puesto en servicio por nuestros parques.

El material nacional procede en sus cuatro quintas partes del origen siguiente:

Primero: del que poseía el Ejército español en sus guarniciones y parques y del Ejército de Marruecos.

Segundo: del cogido a los rojos en sus desastres de Sevilla hasta Madrid, que alcanzó más de un centenar de cañones, casi todos los que esas guarniciones tenían.

Del cogido en el cuantioso botín de guerra, en la derrota y copo del todo el ejército del Norte en que los tres ejércitos vasco, santanderino y asturiano fueron derrotados y hechos prisioneros y recogidos hasta doscientos cañones y millares de ametralladoras que pasaron con este material a nuestros parques.

De los carros cogidos en las distintas ofensivas fracasadas de las fuerzas rojas, en que más de un centenar de carros rusos quedaron en nuestro poder, así como una compañía francesa de carros franceses "Renault" en nuestra campaña del Norte.

El Alfabra y Teruel también

nos proporcionaron abundante material.

Tercero.—De los barcos cargados de material de guerra, apresados por nuestra Marina, lo que no se hizo público oportunamente por conveniencias de la campaña, pero que pasó del centenar, entre los cuales se destaca uno con más de seis mil fusiles de ametralladoras y tres baterías con millones de proyectiles y otro con 25 aviones completos con repuesto para un año y varios millones de cartuchos.

Cuarto.—Dél fabricado en nuestros establecimientos industriales completados notablemente al caer en nuestro poder todas las fabricas de material de guerra mencionadas y la casi totalidad de los establecimientos siderúrgicos con las materias primas, hierro y carbón, base de las industrias de guerra.

Esta es la historia de nuestro armamento y de nuestra potencia, con la que tan fácilmente se especula. Pueden en las que se llaman democracias mundiales seguir la campaña, arrastrando a las zonas rojas a morir, como carne de cañón, a sus obreros sin trabajo en provecho del comunismo ruso y de los criminales rojos.

Pueden los aventureros sin conciencia hacer buenos negocios con los hombres y material y especular con los productos de sus robos y de sus crímenes.

En nuestras futuras y constantes victorias iremos aumentando con dicho armamento nuestro poder. Sólo alcanzarán con ello prolongar la guerra inútilmente, derramar la sangre estérilmente y hacer a la España Nacional más pura y más potente, quedando a su vez en los verdaderos sectores que siempre han formado la opinión pública de las naciones, el convencimiento de que con la ayuda a los rojos españoles, sólo se busca enmascarar un deseo de ruina y de destrucción, de servidumbre y de pobreza para España.

¡Que reflexionen en ello las naciones que aspiran a ser nuestras amigas y piensan que una nación que da muestra de tanta calidad y heroísmo y que en tal forma lucha por su grandeza y por su independencia no podrá ser ya jamás la España pobre, aherrrojada, que los criminales de espíritu quisieran...

Nada puede merecer mas la atención del Estado, que la dignidad y el bienestar de los trabajadores.

Onésimo Redondo

En la España que forjamos la justicia social será el lazo de unión de todos.

Nueva denominación de Calles

La Comisión especialmente designada por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de fecha 30 de Diciembre último, ha procedido a desarrollar la misión que a tal efecto le fué confiada en relación con la reposición y nueva denominación de varios nombres de calles de esta ciudad, habiendo ajustado su cometido, teniendo en cuenta los apartados que se transcriben:

1.º—Que ha procurado dar a la nueva rotulación de calles el sentido de patriotismo y sentido nacional que impone el Movimiento de Salvación iniciado por el ¡Glorioso caudillo del Ejército Español, Generalísimo Franco.

2.º—Se ha tenido especial interés en conservar las antiguas denominaciones, siempre que ha sido posible y no haya existido motivo incongruente u opuesto con la realidad de los hechos.

3.º—Se ha tenido a no dar nombres de personalidades actualmente existentes, en evitación de que por no haber juzgado la Historia y la Crítica con debida imparcialidad su gestión, pueda darse el caso de próximas variaciones que pueden perjudicar el buen nombre de los que hoy pareciera que son favorecidos.

4.º—Se ha evitado aplicar denominaciones incorrectas con la realidad práctica.

5.º—Se ha procurado aplicar nombres que fueran sobradamente conocidos por su prestigio de los habitantes de Felanitx.

6.º—Tenía esta Comisión el criterio de dar el nombre de varias calles a felanitxenses que hubieran sobresalido en actividades espirituales, culturales o artísticas, aunque sólo tuvieran carácter y resonancia local, pero ha modificado dicha norma al ver que tal punto de vista local, parecía no ser admitido por la Excmo. Corporación, que prefiere se den nombres de calle solo a valores y personalidades destacadas por su carácter nacional o regional.

Cumplimentando lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento de Felanitx en sesión de día 15 de Marzo corriente, se expone a efectos de información pública por término de quince días la propuesta formulada por la Comisión encargada de hacer un estudio para ir a la reposición y nueva denominación de varias calles de esta ciudad y agregados, y cuya relación provisionalmente aprobada es como sigue:

Propuesta de nueva nomenclatura y sustitución

Plaza dels Rossells	Tomara el nombre de Plaza España
Plaza Constitución	" Plaza de Franco
Calle Abrevadero	" Calle del General Mola.
Avda. 14 de Abril	" Avda. José A. Primo Rivera.
Calle de la Plaza	" Calle de Calvo Sotelo
Calle Juanot Colom	" Calle de Onofre Ferrandell.
Calle Boixadors	" Calle Cardenal Despuig.
Calle Catalina Taronj	" Calle del Rector Planas.
Calle Camp de D. Toni	" Id. Fray Bartolomé Catany.
Calle de Paz	" Id. de San Alfonso.
Calle del Norte	" Id. del Rey Sancho.
Calle de Levante	" Id. de D. Antonio Maura.
Calle Caldentey	" Id. de Bartolomé Caldentey.

Restablecimiento de nombres antiguos

Calle García Hernández	" Calle del Sol
Calle de Fermín Galán	" Calle del Agua.
Calle de Luis Sirval	" Calle de la Caridad.
Calle Francesc Carreras	" Calle Bellpuig.
Calle Joan Alcover	" Calle de Anglola.
Calle de Pi y Margall	" Calle del Mar.
Plaza de Juanot Colom	" Plaza de Pax
Calle de la Unión	" Calle de la Verónica.

Calles abiertas recientemente

Calle C. (detrás del Convento)	" Calle de San Agustín.
Urbanización comprendida entre la carretera de Campos y vía Férrea:	
Calle B.	" Calle de Mariano Aguiló.
Calle F.	" Calle de Costa y Llobera,
Calle G.	" Calle de Juan Alcover.
Calle H.	" Calle Pedro Alcántara Peña.
Calle M.	" Calle de Bartolomé Nicolau.
Calle P.	" Calle del Ferrocarril.
Calle N.	" Calle de Miguel de los Santos Oliver.

Anejos y Sufraganeos

CAS CONCOS

Calle de Pi y Margall se denominará	" Calle de San Vicente.
Calle Baltasar Nicolau	" Calle de San Nicolás.
Calle C.	" Calle de la Iglesia.
Calle H.	" Calle de Porto Petro.
Las calles de la Iglesia y Caldentey tendrán la sola denominación de Calle Caldentey por su poca longitud y ser continuación una de otra, y haberse dado el primero de dichos nombres a la calle últimamente antes citada.	

San Isidro (S'horta)

Plaza sin nombre se denominará	" Plaza de San Isidro.
Calle 1.	" Calle de Cala Farrera.
Calle 4.	" Calle de Pedro Binimelis.
Calle 6.	" Calle de Cala Sanau.
Calle 8.	" Calle de Cala Marsal.

Felanitx 14 de marzo de 1938.—II. A. Triunfal.

La Comisión,

¡SALUDO A FRANCO!

José Masot Novell

¡ ARRIBA ESPAÑA !
Miguel Bordoy Oliver

La transcrita propuesta mereció ser aprobada provisionalmente por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad en sesión de 15 de Marzo de 1938.

Felanitx 21 Marzo de 1938.

El Alcalde,
Manuel Oliver

Junta Provincial de subsidio pro combatientes

Nuevas tarifas para juegos de recreo

Ampliado por Orden de 29 de Noviembre de 1937 el recargo del 10.º sobre toda clase de apuestas y juegos lícitos que se realicen en los Frontones y Círculos de recreo, la Jefatura del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales ha acordado que con carácter de generalidad se observen en cuanto se refiere a juegos de Casinos, Cafés, Bares y Establecimientos análogos la tarifa siguiente:

Billar.—Carambolas, el 10.º en tickets sobre el importe de cada jugada.

Platillo, el 10.º en tickets sobre el importe de cada jugada.

Tres palillos, el 10.º en tickets sobre el importe de cada jugada.

En el juego de platillo y tres palillos se aplicará también el 10.º sobre el valor importe de la casa.

Dominó.—Partida, 0'10 pesetas de tickets por jugador.

Chamelo, de 0'05 pesetas el tanto, pagará 0'15 de tickets.

Chamelo de 0'10 pesetas a 0'25 tanto, pagará 0'30 de tickets por jugador.

Garrafina de 1 peseta, pagará 0'10 de tickets por jugador.

Garrafina de 2 pesetas, pagará 0'20 de tickets por jugador.

Se irá aplicando la tarifa si fuese mayor el tanto, en proporción a estas jugadas señaladas.

Tute.—Partida, 0'10 pesetas por jugador.

Juego hasta 0'50 ptas. 0'20 ptas por jugador.

Juego desde 0'55 ptas. a 1 pta. 0'30 por jugador.

Juego desde 1 pta. en adelante, 0'50 por jugador.

Se irá aplicando la tarifa, si fuese mayor el tanto, en proporción a estas jugadas señaladas.

Julepoc.—Postura de 0'10 a 0'50 pesetas, 0'10 por jugador.

Postura de 0'55 a 1 peseta, 0'20 por jugador.

Postura de 1 peseta en adelante, 0'50 por jugador.

Se irá aplicando la tarifa si fuese mayor el tanto en proporción a estas jugadas señaladas.

Tresillo.—Postura de 1 céntimo sencillo, pagará 0'20 pesetas de tickets por jugador.

Postura de 2 céntimos, pagará 0'50 pesetas de tickets por jugador.

Se irá aplicando la tarifa, si fuese mayor la postura, en proporción a las jugadas señaladas.

Mac Jonc.—Postura de 1 décima de céntimo, pagará 0'15 pesetas en tickets por jugador.

Postura de 1/4 de céntimo, pagará 0'50 pesetas de tickets por jugador.

Se irá aplicando la tarifa si fuese mayor la postura en proporción a las jugadas señaladas.

Ajedrez y Parchis.—Partida a 0'25 por jugador.

Los demás juegos no incluidos en la presente tarifa devengarán un subsidio de 0'25 pesetas por jugador.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad para conocimiento de los Presidentes de Casinos y dueños de Establecimientos que se relacionan, para que en los locales en que se practiquen los juegos mencionados se coloquen en lugares preferentes visibles estas tarifas, no pudiendo así por parte del público entablarse enojosas discusiones, alegando desconocer esta nueva exacción.

D. O. M.

D. m. el día 27 de Marzo, en el Colegio de San Alfonso, de esta ciudad de Felanitx, para tributar homenaje póstumo a la memoria del **Rdmo. P. Bartolomé Caldentey**, Prepósito General de la Orden Teatina, se celebrará una **Sesión necrológica**, que comenzará a las 6 de la tarde (hora oficial), y harán uso de la palabra en dicho acto varios señores de Palma y de esta localidad.

Q. P. R. D.

Nicolás Ticoulat

MEDICO y ODONTOLOGO

Enfermedades de la boca y dientes

Protesis en general

Consulta de 10 a 12. - Torre, 20

FARMACIA DE TURNO

Mañana, 27

JULIAN MUNAR

Mayor, 46

Se venden

Mesas de marmol para café, sillones de mimbre juegos de vidrieras y persianas, lámparas.

Para informes en la Protectora.

DEPORTIVAS

El pasado campeonato.
Un buen papel del Gimnástica.

Al empezar el finido campeonato hubo quien predijo la cola para el equipo felanigense. Otros mas espléndidos le daban uno de los últimos puestos y unos pocos, muy pocos, le situaban en uno de los primeros puestos. No el primero ni segundo precisamente; pero si en un sitio honroso que respondería a la potencialidad del equipo de uniforme blanco. Entre estos últimos se cuenta el veterano jugador Paco Tomas cuya inteligencia y manifiesta imparcialidad es harto conocida de los que leemos algo de futbol. Este amigo predijo (si no estamos mal enterados) el primer lugar para el Mallorca, el segundo para el Constancia.—tal vez el Gimnástica y el tercero para uno de estos dos últimos. Los hechos han dado una vez más la razón al amigo Tomás y no podemos menos que felicitarle por su pretérito acierto

Nuestro equipo ha demostrado en el transcurso del pasado campeonato ser un conjunto de jugadores que concienzudamente entrenados daría serios disgustos a muchos equipos de gran postín, pese a las dificultades en acoplar sitios, el lograr entrenos y hasta casi en conocerse los jugadores pues ni tiempo de hablar juntos han tenido ya que se veían solamente en el momento de tener que jugar el partido, han hecho un papel honroso y merecedor de los plácemes de la afición felanigense, han luchado en el terreno de juego son valentía, arrojo y nobleza, pese a algunos detractores que quieren ver en los equipos de pueblo un juego violento y antideportivo. Bien es verdad que nuestros muchachos empujan de firme en cuanto se lo proponen y hasta no diré que algunas veces no se pongan a la altura de sus contrarios si estos emplean juego sucio y violento; pero jamás he visto al Gimnástica que iniciara esta clase de juego que los mismos jugadores condenan.

La nota predominante en el campeonato finido ha sido la manifiesta parcialidad de los árbitros hacia los equipos de la capital. Esta adversión para con nosotros no es solamente de los árbitros, hemos visto algo de ella en los medios dirigentes del futbol mallorquín, hemos visto con gran pena un interés capital en castigar jugadores del Gimnástica y del Constancia y por parte de la prensa palmesana hemos visto como faltaba a la verdad en hechos producidos en nuestro campo, y finalmente hemos podido comprender lo que no comprendimos jamás, la actitud del Constancia contra cierto sector de prensa.

Finalmente: Hecho el balance y liquidado el saldo del campeonato se está preparando un torneo de liga con los equipos de 1.ª categoría y alguno de segunda. Nos parece muy bien y serán siempre nuestros deseos y para ello pondremos a contribución nuestro entusiasmo de que impere en el futbol balear un espíritu de justicia y honradez en todos los partidos; que se juegue a futbol solamente y que jamás deje propasarse a nadie y si comete alguien un acto antideportivo en un partido de futbol que se le castigue severamente y si ese alguien es un directivo o un árbitro que también se le haga responsable de la falta cometida y mayormente si algún periodista falsea hechos informando tendenciosamente a la opinión que se le desenmascare por los

CINEMATOGRAFICA

TEATRO PRINCIPAL

Se presentan hoy y mañana dos películas de muy distinto argumento interpretada por varios de los mejores artistas del mundo la Metro Goldwin Mayer presenta la FRANCHOT TONE-UNA MERKEL y CONRADNAGEL en un asunto policiaco que suelen ser siempre las que mas interesan a todos los públicos se titula dicha película

EL CUARTO N.º 309

"En el hotel diplomat se ha cometido un crimen"... ¿Pero donde está el cadáver? ¿Quién es el asesino? ¿Dónde se halla el brazalete de los brillantes? acuda a ver y oír la contestación a todas estas preguntas.

Como base La Super-Opereta de la Columbia interpreta por GRACE MOORE la divina intérprete de Una NOCHE de Amor la que multiplica sus encantos en

QUIEREME SIEMPRE

Un canto al Amor—Un himno al destino—Una revelación musical. En esta película se combina el drama la música y el romance en una historia divina:

DOMINGO PROXIMO:
JOAN CRANFORDT EN **YO VIVO MI VIDA**

en español

Bartolomé Mestre Mestre

Médico

Ex-Médico de los Hospitales de la Sta. Cruz y San Pablo y Clínico de Barcelona.

Visitará interinamente en Palma de 12 a 2 v de 4 a 6, los días laborables en su despacho, calle de la Luz n.º 9 (Junto a Plaza Cort.)

Domingo

El gran semanario nacional.

De venta en

Editorial Ramón Llull.

Comrad FOTOS

De venta en Editorial Ramón Llull



otros o que antes de empezar sus crónicas diga sinceramente "Voy a faltar a la verdad en lo que vais a leer, pero os invito a que leáis mi artículo y compartais mi opinión y así seremos más en el lado de los que miran las cosas con vi-drio de color."

Desde el Cuartel de Miaja, al santuario de la Virgen de la Cabeza.

por el

Capitán Reparaz

y

Tresgallo

de Sauza

De venta en Editorial Ramón Llull.

Suscripciones al

ABC de Sevilla

en la

Editorial Ramón Llull.—FELANITX

De Sociedad

Ha salido para el Noviciado de H. H. de la Caridad en Son Roca la Srta. María Prohens Bordoy.

Nos complacemos en felicitar a ella y a su familia deseando que el Señor conceda a esta hija de nuestro pueblo las gracias a que se hacen acreedores los que lo dejan todo por Dios.

Al propio tiempo esperamos que ella no dejará de impetrar del Señor bendiciones sin cuento sobre la ciudad que la vió nacer y sobre España en estos días de gloria y en los futuros de paz.

Viaticados.

El pasado martes fueron administrados, los Santos Sacramentos a nuestro particular amigo D. Juan Gomila antiguo cobrador del Banco de Felanitx.

Hacemos votos para su pronto restablecimiento.

En el día de hayer fueron administrados los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica a nuestro estimado amigo D. Pedro Pujadas Rosselló.

Deseámosle una muy pronta y franca mejoría haciendo votos para su total restablecimiento.

Operación.

Después de haber sufrido una operación quirúrgica sabemos se encuentra en estado de franca convalecencia la esposa del conserje del Colegio de 2.ª Enseñanza de esta ciudad incorporado al Instituto Palma D. Juan Mesquida. Lo celebramos.

De viaje.

El pasado viernes día 18 del corriente salió para su destino en la península nuestro amigo D. Juan Masot Abizanda.

Deseámosle un buen viaje y pronto retorno.

Sección Local

Función benéfica.

El pasado domingo se celebró una función por la Juventud Católica de Porto-Colom, a beneficio del Glorioso Movimiento Nacional Viéndose muy concurrida.

Mutua Felanigense de Accidentes del Trabajo

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 43 de nuestros Estatutos, se convoca a Junta General ordinaria que se celebrará el Domingo día 27 del corriente mes a las dos y media de la tarde en el salón de actos de "LA PROTECTORA para dar lectura a la Memoria, Cuentas y Balance correspondiente al finido ejercicio 1937.

El Secretario.

Francisco Picó

AVISO

Hoy a las 12 de la noche se adelanta la hora conforme a la orden del Gobierno Nacional.

Ayuntamiento de Felanitx

Sesión ordinaria celebrada día 22

Fue presidida por el Sr. Alcalde D. Manuel Oliver con asistencia de todos los Sres Vocales

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se concedieron licencias de obras a al vecino Ramón Gelabert Monserrat. Autorizándose a Bernardo Picó Segura para traspasar los derechos de una sepultura del Cementerio a favor de Miguel Rosselló. Dióse cuenta de los trabajos realizados por las Brigadas Municipales. Se interesó fuera debidamente diligenciada la documentación presentada para realizar obras de reforma con destino a salón de espectáculos, en la parte superior del edificio La Protectora.

Se aprobaron varias cuentas de gastos.

Se prestó conformidad a una propuesta de transferencia de créditos que presentó la Comisión de Hacienda.

Pasó a informe de la misma Comisión una relación de descubiertos de los arbitrios Inquilinato y Utilidades del ejercicio de 1937.

Se leyó un oficio del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, aprobando íntegramente el expediente de Contribuciones Especiales para ensanche de la Plaza dels Rossells y calle de las Eras ajustándose a la resolución adoptada sobre el mismo por este Excmo. Ayuntamiento. en su consecuencia se acordó se determine el nuevo emplazamiento que ha de tener la Caseta destinada a abrevadero y se proceda en la forma que legalmente corresponda a la enajenación de parte de los solares sobrantes.

Se aprobó la relación de operaciones de la Casa Hospicio del Mes de Febrero.

Quedó sobre la mesa la resolución del Concurso para provisión interina de la plaza de Guardia Diurna.

Se continuó en las listas de beneficencia a Juan Vidal Bennasar y a la de asistencia ticológica a la consorte de Emilio Ramis Ricart.

Quedó a informe técnico una instancia de Bartolomé Vaquer Veny y otros sobre el expediente de Contribuciones Especiales del Mercado.

Se prestó aprobación a la propuesta de separación definitiva de los Empleados de la Casa Hospicio, Tomás Nicolau y Miguel Llanneras.

Se aprobó el expediente de ignorado paradero del padre del mozo Juan Llull Fiol.

Fue aprobado un informe formulado por la Comisión designada sobre las Casetas-Veraderos de la Basa Nova de Porto-Colom.

Se hizo constar un voto de gracias al Vocal Sr. Riera por su activo celo y trabajo realizados en la reorganización de los servicios públicos del Mercado. Quedando encargada de dichas atenciones la Comisión de Policía Urbana.

Hallándose anunciado el adelanto de hora, se acordó celebrar en lo sucesivo las sesiones ordinarias a las 22 horas durante las mismas fechas que se vienen celebrando actualmente.

Y se levantó la sesión.

Chicos

gran semanario infantil a 10 cts.

De venta.

Editorial Ramón Llull.

Suscripción voluntaria abierta e iniciada por el Sr. Alcalde de Felanitx y el Encargado de Prensa y Propaganda del Estado de ésta localidad, en cumplimiento de la orden Circular del Gobierno General de fecha 20 de Noviembre para «Pro Aguinaldo del Combatiente.»

Suma anterior. 3895'35.

Pesetas.

Antonio Obrador Gayá, Calafiguera	2'00
Angela Binimelis Orft, Jaime I, 74	1'00
Micaela Mesquida Ramón, Rocaboira, 28	1'00
Miguel Suñer Nadal, Son Cuco	5'00
Juan Fiol Suñer, Son Ravell, 181	1'00
Delegado Local de Organizaciones Juveniles de Falange	5'00
Organizaciones Juveniles de Falange	10'00
José Garau Socio C. de F.	5'00
Antonio Binimelis Oliver, Sureda, 6	2'00
Carlos Simarro Medina, Mayor, 29	10'00
María García, Convento,	2'00
Antonio Vaquer Obrador, Mayor, 27	5'00

Suma total 4.063'40.

AVISO

Para los Agricultores

La Delegación Local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. ha recibido una Orden Circular de la Delegación Provincial de la O. N. S. en la cual consta este preámbulo:

“La falta de estadística y la inexactitud de las existentes, obliga a una dura y enorme labor para conseguir los elementos básicos esenciales para emprender con éxito cualquiera ordenación económica como postulados sobre los que se han de asentar las futuras leyes del nuevo Estado-Sindicalista. Esta labor, tanto más necesaria en nuestros días cuanto que representa la consolidación del régimen que propugnamos, nos ha sido encomendada por la Delegación Nacional de Agricultura, en su primera manifestación de la “Ficha de Empresario Agrícola”, aprobada por la Secretaría General del Movimiento, la que cumplimentada constituirá un valioso punto de partida para las reformas social-económicas de nuestras leyes e instituciones agrarias.”

En atención a dicha Circular, para conocimiento de los Agricultores en general de este término, estos días se ha publicado el siguiente aviso:

“El Delegado Local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Presidente de la Comisión nombrada para dar cumplimiento a la Orden-Circular recibida de la Jefatura Provincial de la Organización Nacional Sindicalista en virtud de órdenes emanadas de la Delegación Nacional de Agricultura de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. de Burgos, pone en conocimiento de todos los cultivadores de fincas rústicas: propietarios, arrendadores o aparceros de este término municipal la obligación forzosa y sin excusa alguna que tienen de presentarse en el local de O. N. S. Call, 3, durante todos los días laborables de 3 a 6 de la tarde con el fin de llenar la ficha agrícola al objeto de cumplimentar la orden citada.

Se señala un plazo de 15 días a partir del día 28 del corriente para presentar dichas fichas.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Felanitx de Marzo de 1938.— II Año Triunfal.

Señalando además los artículos VI y VII, en cuanto a sanciones que incurrirán los agricultores remisos a prestar sus declaraciones, y cuyos artículos dicen lo siguiente:

VI.—A los empresarios remisos, se les citará individualmente o por grupos y para el caso de negativa o resistencia a llenar la Ficha, lo verificará supliendo su falta la Comisión, previas las investigaciones del caso, haciendo constar la razón por qué se hace y de haber advertido al interesado.

VII.—En lista especial se tomará nota de los nombres y apellidos de los que se negaren, la que se entregará a estas oficinas juntamente con las Fichas.

Franco. Franco. Franco.
¡Arriba y Viva España! ¡Gloria al Ausente!

Organización Nacional-sindicalista

Delegación - FELANITX

Relación a la Circular anterior.

1.º Se entiende por empresario Agrícola, aquel que cultiva la tierra en explotación directa o arrendamiento, o aparcería.

2.º Todo Agricultor integrado en el párrafo anterior tiene la indispensable obligación de acudir antes de un plazo de 15 días a contar de la fecha de esta publicación, por las oficinas de la ORGANIZACION NACIONAL SINDICALISTA (antigua Caja Rural) en las horas de oficina, de 3 a 6 de la tarde de cada día laborable para dar cuenta con toda exactitud de cuantos datos le sean preguntados con relación a las cuarteradas que explota por su propia cuenta o por arrendamiento, tanto si es de secano, regadio, arbolado, pastos o bosque.

3.º Le será consultado a la vez sobre la cantidad de almendrón que ha obtenido el pasado año 1937, y para ello deberá ir provisto del talón que le fué entregado cuando realizó la venta del mismo con el fin de declarar con certeza el almendrón obtenido.

4.º Será consultado sobre las simientes varias empleadas el pasado año para la siembra, como también de cuantos arados dispone y demás herramientas normales propias para la Agricultura, al igual de que con cuanto ganado de labor cuenta, mulos, caballos, asnos etc.

5.º Será consultado también con cuanto metálico cuenta actualmente para poder hacer frente a sus necesidades actuales.

Y para la próxima temporada agrícola será consultado

1.º Que clases de simiente necesita para la próxima siembra.

2.º Que cantidad en metálico puede necesitar.

3.º Que piensos y forrajes necesita por no producirse en las fincas que cultiva.

4.º Cuanto ganado de renta posee, y cual puede poseer, y que clase de abonos puede emplear.

Todo lo antedicho deberán calcularlo y anotarlo antes de pasar a declarar.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista

El Secretario Local

Felanitx 28 Marzo 1938.-2.º T.

OFICINA DE COLOCACION OBRERA

Movimiento durante la corriente semana.

Obreros inscritos ninguno	
Solicitudes de trabajo	13
Obreros colocados	13
Obreros parados	ninguno

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

El Secretario Local
P. MORERAS.

